



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMENTO

TUTELA N° INTERNO 103035

ACCIONANTE: JORGE ANDRÉS OTERO SANDOVAL

ACCIONADOS: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL.

Se fija hoy quince (15) de febrero de 2019, por término de un (1) día el presente aviso de enteramento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de notificar lo dispuesto por Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, en auto del 11 de febrero de 2019 emitido por el Honorable Magistrado **JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO**, mediante el cual se avocó conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **JORGE ANDRÉS OTERO SANDOVAL**, contra el Consejo Superior de la Judicatura y la Unidad de Administración de Carrera Judicial de esa Corporación, con relación al concurso de méritos para la provisión de cargos para jueces y magistrados regulado por el Acuerdo PCSJA18-11077 del 16 de agosto de 2018 – Convocatoria N° 27. Se negó la medida provisional solicitada.

Lo anterior con el fin de enterar a los participantes convocados a través del Acuerdo PCSJA18-11077 del 16 de agosto de 2018, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura - Convocatoria N° 27 de la Unidad de Administración de Carrera Judicial *"Por medio del cual se adelanta el proceso de selección y se convoca al concurso de méritos para la provisión de los cargos de funcionarios de la Rama Judicial"*. **ASIMISMO, A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.


NUBIA YOLANDA NOVA GARCIA
Secretaría Sala de Casación Penal

Munir Jaller
Revisó: Martha L. ___